



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 ABR. 2004

RES. H. Nº 527-04

EXPT.E. Nº 4.031/04.-

VISTO:

La Res.H.Nº 498/04 por la cual se autoriza al aspirante Guillermo A. Suárez a realizar, fuera de término, la Prueba de evaluación y competencia para Alumnos Mayores de 25 años, sin título secundario, y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1º de la mencionada resolución se omitió incorporar al aspirante Ricardo Angel Aparicio, Preinscripto Nº 50 para la Carrera de Historia;

Que es necesario ampliar los términos del Art. 1º de la Res.H.Nº 498/04 y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AMPLIAR los términos del Art. 1º de la Res.H.Nº 498/04, en el sentido de incorporar a la mencionada resolución al aspirante Ricardo Angel Aparicio, DNI. Nº 20.352.234, Preinscripto Nº 50, en la Carrera de Historia, quien deberá realizar fuera de término, la Prueba de evaluación de competencia para Alumnos Mayores de 25 años, sin título secundario el día 29 de abril de 2004.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los integrantes de la Comisión AM.25, aspirante interesado y Departamento Alumnos.

118-04



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.